

I

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA JOPALE CIA. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía INMOBILIARIA JOPALE CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de agosto de 1985, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 85-2-2-1- 01989 del 18 SET. 1985
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: ingeniero comercial José Salame Santos, casado; ingeniero industrial Leonardo Salame Santos, casado; e, ingeniero comercial Pablo Salame Santos, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina INMOBILIARIA JOPALE CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a las actividades siguientes: uno) Administrar toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; dos) Compra venta, permuta, arrendamiento, y en fin cuanta actividad se relaciona con bienes inmuebles, y lo permitan las leyes pertinentes; tres) Ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionadas con su objeto.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CIENTO DOS MIL SUCRES, dividido en ciento dos participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 51.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 51.000.00 en el plazo de doce meses en numerario.

2

- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: ingeniero comercial José Salame Santos; ingeniero industrial Leonardo Salame Santos; e, ingeniero comercial Pablo Salame Santos.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

adem. - *M*
e8e10

Guayaquil, 18 SET. 1985

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL